



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	050013103 004 2014 00006 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Celmira Valencia Vargas
Demandado	Miguel Angel Sarasa Ajona
Vinculados	Leon Darío Carvalho y otros
Asunto	Requiere información

En vista de lo manifestado por la Universidad Unisabaneta, Coordinación de técnicas laborales, se le requiere para que informe si el profesional Deison Felipe Salinas Arboleda, cuenta con estudios y experiencia en peritajes de **dactiloscopia**; en caso de ser afirmativa su respuesta, se servirá aportar prueba de ello, a fin de calificar su idoneidad para la labor encomendada. Oficiése por secretaría.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f1a935eb0cde5d2efbc9f5b05fba28274681262ce72108c49c584a101e3095**

Documento generado en 24/10/2022 02:02:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>